



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

PINILLA DE CARADUEÑA

Aprobada en la Sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 26 de septiembre de 2014 la modificación nº 1 en el Presupuesto de la Entidad del 2014, consistente en un suplemento de crédito en la partida 165 761 financiado con cargo al remanente de tesorería, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual los interesados podrán examinarlo en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, los Lunes y Viernes, de 10 a 14 horas, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Pinilla de Caradueña, a 29 de septiembre de 2014.–La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2381

BOPSO-117-15102014